

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 14 de Abril del 2017

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

Cumpliendo con lo establecido en el Art.279 de la Ley de Compañías, informo a los Señores Accionistas:

He examinado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la Cía. **Mrfood Service S.A**, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2016 y en mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los registrados en los libros de contabilidad. A continuación los aspectos más importantes:

1. Se han cumplido por parte de los administradores, las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno son normales bajo las condiciones actuales de la empresa
3. Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016 han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.
4. La compañía ha cumplido con la contratación y revisión de los Estados Financieros por parte de los Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2016

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **Mrfood Service S.A**, al 31 de Diciembre del 2016.

En esta forma estimo haber cumplido con lo que demanda la Ley y con la confianza depositada por la Gerencia y Administradores, dejando expresa constancia de mi agradecimiento y por su intermedio a los señores accionistas de la Compañía.

Atentamente,



Ec. Iván Espinoza
C.C. 0921360368
Comisario